

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDÍCIO****Nº 3668**

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras. Término de negocio N°403 de fecha 26.09.2024. Certificado de término de giro Folio N°951781293. Listado de cuenta corriente por contribuyente. Detalle de la patente desde el 1er semestre año 2019, hasta el 2 semestre año 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Término de Negocio N°403 de fecha 26.09.24, se informa el cese de actividades del contribuyente; y que, como consta el certificado de término de giro, con fecha de periodo de término, enero 2019.

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial **Rol 291777**, desde el 1er semestre del año 2019, hasta el 2do semestre del año 2024, de la cuenta N°115-12-10-002, denominada “Patentes Comercial años anteriores”, por un monto de \$331.534, a nombre de **FANNY GARCÍN ALARCÓN C.I N[REDACTED]**, puesto que ha cesado su actividad comercial.

TOTAL NETO	\$331.534.-
-------------------	--------------------

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 291777, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Inspección Municipal
- ❖ Depto. de Rentas

